

# Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

(01) NIF: \_\_\_\_\_  
 (02) Apellidos y nombre: **SERRA COMAS ANTONI**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05)  H M: mujer (06)   
 Estado civil (el 31-12-2016): Soltero/a (06)  Casado/a (07)  X Viudo/a (08)  Divorciado/a o separado/a legalmente (09)   
 Fecha de nacimiento: (10) **20/12/1966**  
 Grado de discapacidad, Clave: (11) \_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio, Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

**Domicilio habitual actual del primer declarante**

(15) Tipo de Vía: **CARRE** (16) Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_  
 (17) Tipo de numeración: **NUM** (18) Número de casa: \_\_\_\_\_ (19) Calificación del número: \_\_\_\_\_ (20) Bloque: \_\_\_\_\_ (21) Postal: \_\_\_\_\_ (22) Escal.: \_\_\_\_\_ (23) Planta: \_\_\_\_\_ (24) Puerta: \_\_\_\_\_  
 (25) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): \_\_\_\_\_  
 (27) Código Postal: \_\_\_\_\_ (28) Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_ (29) Provincia: \_\_\_\_\_

Si el domicilio está situado en el extranjero:  
 (35) Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ (36) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
 (37) Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ (39) Código Postal (ZIP): \_\_\_\_\_ (40) Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_  
 (41) País: \_\_\_\_\_ (42) Código País: \_\_\_\_\_  
 (44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España): \_\_\_\_\_ (43) Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registradas independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) <b>1</b>	Primer declarante: (51) <b>100,00</b> Cónyuge: (52) _____	(53) <b>1</b>	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) \_\_\_\_\_ Si no tiene NIF, consigne Número de identificación en el País de residencia (56) \_\_\_\_\_

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

(57) NIF: \_\_\_\_\_  
 (58) Apellidos y nombre: **A**

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59)  M  
 Fecha de nacimiento del cónyuge: (60) \_\_\_\_\_  
 Grado de discapacidad del cónyuge, Clave: (61) \_\_\_\_\_  
 Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62) \_\_\_\_\_  
 Cambio de domicilio, Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63)

**Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)**

(15) Tipo de Vía: **CARRE** (16) Nombre de la Vía Pública: \_\_\_\_\_  
 (17) Tipo de numeración: **NUM** (18) Número de casa: \_\_\_\_\_ (19) Calificación del número: \_\_\_\_\_ (20) Bloque: \_\_\_\_\_ (21) Postal: \_\_\_\_\_ (22) Escal.: \_\_\_\_\_ (23) Planta: \_\_\_\_\_ (24) Puerta: \_\_\_\_\_  
 (25) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): \_\_\_\_\_  
 (27) Código Postal: \_\_\_\_\_ (28) Nombre del Municipio: \_\_\_\_\_ (29) Provincia: \_\_\_\_\_

Si el domicilio está situado en el extranjero:  
 (35) Domicilio / Address: \_\_\_\_\_ (36) Datos complementarios del domicilio: \_\_\_\_\_  
 (37) Población / Ciudad: \_\_\_\_\_ (39) Código Postal (ZIP): \_\_\_\_\_ (40) Provincia / Región / Estado: \_\_\_\_\_  
 (41) País: \_\_\_\_\_ (42) Código País: \_\_\_\_\_  
 (44) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España): \_\_\_\_\_ (43) Nacionalidad: \_\_\_\_\_

**Representante**

(65) NIF: \_\_\_\_\_ (66) Apellidos y nombre o razón social: \_\_\_\_\_

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo: (67) \_\_\_\_\_

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual (68)  X  
 Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016: (70) **04**

## Situación familiar

## Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º	75	76	77		78	80	81	82
2.º	75	76	77		79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(\*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(\*\*) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

## Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

## Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105 X

## Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106 X

## Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 45ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla	121
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésima séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla	122
Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas (120), (121), (122), (124), (125) y (126))	123
Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla	124
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla	125
Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla	126
Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas (121), (122), (123), (124), (125) y (126) indíquelo marcando con una "X" esta casilla	120

## Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a lo solicitado, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla 127

Rendimientos del trabajo		
Retribuciones dinerarias	65.289,91	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	65.289,91	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	2.211,44	011
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	63.078,47	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	61.078,47	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	61.078,47	021

Rendimientos del capital mobiliario		
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	11,65	022
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	591,02	024
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	602,67	031
Gastos fiscalmente deducibles	69,52	032
Rendimiento neto [(31)-(32)]	533,15	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	533,15	035
RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL		
Rendimientos procedentes del arrendamiento de bienes muebles, negocios o minas o subarrendamientos	26.766,00	039
Total de ingresos íntegros [(39)+(40)+(41)+(42)+(43)]	26.766,00	044
Gastos fiscalmente deducibles	17.484,80	045
Rendimiento neto [(44)-(45)]	9.281,20	046
Rendimiento neto reducido [(46)-(47)]	9.281,20	048

**Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados**  
BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	5.000,00	060
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	618,96	064
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	1.013,59	067
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	125,50	069
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble	3.241,95	070
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	1.945,17	071
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.296,78	074

Inmueble 2		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055
Referencia catastral. Inmueble		056
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	3.874,00	060
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	547,75	064
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	1.187,48	067
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble	2.138,85	070
Rendimiento neto reducido. Inmueble	2.138,85	074

Inmueble 3		
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	1	054
Situación. Inmueble	1	055

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2016

Referencia catastral.Inmueble		
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	5.160,00	060
Gastos deducibles de 2016. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	751,66	062
Tributos,recargos y tasas. Inmueble	350,35	064
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	1.037,61	067
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	720,00	069
Rendimiento neto [(60)-(61)-(62)-(64)-(65)-(66)-(67)-(68)-(69)] Inmueble	2.300,38	070
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	1.380,23	071
Rendimiento neto reducido. Inmueble	920,15	074

**Inmueble 4**

Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	050
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	051
Naturaleza. Inmueble	1	053
Uso. Inmueble	4	054
Situación.Inmueble	1	055
Referencia catastral.Inmueble		

**RENTAS TOTALES DERIVADAS DE BIENES INMUEBLES NO AFECTOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	4.355,78	076
---	----------	-----

**BIENES INMUEBLES ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS POR ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS.**

**Inmueble 1**

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	077
NIF de la entidad. Inmueble		
Porcentaje de titularidad. Inmueble	50,00	079
Naturaleza. Inmueble	1	080
Situación. Inmueble	1	081
Referencia catastral Inmueble		

**Inmueble 2**

Contribuyente partícipe. Inmueble	DECLARANTE	077
NIF de la entidad. Inmueble		
Porcentaje de titularidad. Inmueble	50,00	079
Naturaleza. Inmueble	1	080
Situación. Inmueble	1	081
Referencia catastral Inmueble	16S0001AD	082

**Regímenes especiales de imputación de rentas**

**IMPUTACIONES DE ENTIDADES EN RÉGIMEN DE ATRIBUCIÓN DE RENTAS**

**Entidad 1**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	186
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		187
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	50,00	189

**Entidad 2**

Contribuyente que es socio, comunero o partícipe de la entidad	DECLARANTE	186
N.I.F. de la entidad en régimen de atribución de rentas		187
Porcentaje de participación del contribuyente en la entidad	50,00	189

**Atribución de rendimientos de actividades económicas**

**Entidad 1**

Rendimiento neto atribuido por la entidad	981,25	201
Rendimiento neto computable [(201)-(202)-(203)-(204)-(205)-(206)]	981,25	207

**Entidad 2**

Rendimiento neto atribuido por la entidad	468,64	201
Rendimiento neto computable [(201)-(202)-(203)-(204)-(205)-(206)]	468,64	207

Total rendimiento neto computable	1.449,89	228
-----------------------------------	----------	-----

**Ganancias y pérdidas patrimoniales**

**GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)**

**Ganancias y pérdidas patrimoniales de transmisión de acciones o participaciones negociadas**

**Entidad emisora 1**

Contribuyente titular de los valores transmitidos	DECLARANTE	288
---	------------	-----

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2016

Denominación de los valores transmitidos (entidad emisora)		289
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2016	1,26	290
Ganancias patrimoniales	1,26	294
Ganancia patrimonial reducida no exenta	1,26	298
Total ganancias patrimoniales reducidas no exenta	1,26	301
<b>INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2016</b>		
<b>Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro</b>		
Suma de ganancias patrimoniales [(229)+(286)+(301)+(333)+(334)+(335)+(338)+(356)]	1,26	382
Saldo neto positivo de gananc./pérd. patrimoniales imputables a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	1,26	384
<b>Base imponible general y base imponible del ahorro</b>		
<b>INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>		
Saldo neto positivo del rendimiento captal mobiliario Imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	533,15	386
<b>BASE IMPONIBLE GENERAL</b>		
Saldo neto de rendlmientos a Integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	76.165,34	389
Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)]	76.165,34	392
<b>BASE IMPONIBLE DEL AHORRO</b>		
Base imponible del ahorro	534,41	405
<b>Base liquidable general y base liquidable del ahorro</b>		
<b>DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL</b>		
Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)]	76.165,34	445
Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)]	76.165,34	450
<b>DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO</b>		
Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)]	534,41	455
<b>Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares</b>		
Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	465
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	466
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	467
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	468
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	473
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	474
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	475
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	476
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	477
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	478
<b>Cálculos del impuesto y resultado de la declaración</b>		
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	12.587,95	482
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	12.446,37	483
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	484
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	485
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	11.818,45	486
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	11.676,87	487
Tipo medio estatal	15,51	488
Tipo medio autonómico	15,33	489
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	50,77	490
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	50,77	491
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	50,77	494
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	50,77	495
Tipo medio estatal	9,50	496
Tipo medio autonómico	9,50	497
Cuota íntegra estatal [(486)+(494)]	11.869,22	499
Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)]	11.727,64	500
<b>Deducciones</b>		
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	80,17	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	60,13	650
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	552,00	M

**Agencia Tributaria**Teléfono: 901 33 55 33  
www.agenciatributaria.es**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas  
2016**

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales (límite 10% BL)	110,40	652
Por donativos, parte estatal	85,27	506
Por donativos, parte autonómica	85,26	507
<b>Determinación de cuotas líquidas y resultados</b>		
<b>CUOTAS LÍQUIDA</b>		
Cuota líquida estatal [(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	11.783,95	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	11.642,38	521
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	11.783,95	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	11.642,38	531
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	23.426,33	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	23.426,33	537
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	14.551,22	538
Por rendimientos del capital mobiliario	3.534,53	539
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	736,08	540
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	18.821,83	549
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	4.604,50	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	4.604,50	600
<b>Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente</b>		
Cuota líquida autonómica incrementada	11.642,38	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	11.642,38	605
<b>Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de las Illes Balears</b>		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	519

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
**Declaración 2016**  
Documento de ingreso o devolución

Modelo  
**100**

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio ..... 2   0   1   6	Periodo ..... 0   A
	Apellidos y Nombre SERRA COMAS ANTONI	Número justificante:	

Cón - yuge	NIF	Apellidos y Nombre

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica
	450 76.165,34	455 534,41	499 11.869,22	500 11.727,64
	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica		
	520 11.783,95	521 11.642,38		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) ..... 625 4.604,50			
Tributación individual ..... 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta ..... 69 <input type="checkbox"/>		
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), inclúelo marcando con una "X" esta casilla ..... 7 <input type="checkbox"/>				

Declaración complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se deriva una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	610
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>6</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		1	<input type="checkbox"/>	6	<input checked="" type="checkbox"/>
	1	<input type="checkbox"/>					
	6	<input checked="" type="checkbox"/>					
	NO FRACCIONA el pago.....						
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....						
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	Importe (de la totalidad o del primer plazo) ..... I <sub>1</sub> 2.762,70						
Forma de pago: ADEUDO EN CUENTA	Opciones de pago del 2.º plazo (5)						
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.						
	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo ..... 2 <input type="checkbox"/>						
	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora ..... 3 <input checked="" type="checkbox"/>						
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.						
	Importe del 2.º plazo ..... I <sub>2</sub> 1.841,80 (40% de la casilla [625])						

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: D <input type="text"/>
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.
	Número de cuenta (IBAN) <input type="text"/> Código SWIFT-BIC <input type="text"/>